



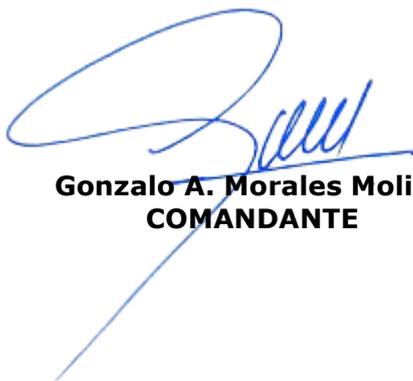
De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, inciso 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 71/2024

Cítese a reunión de Oficialidad Ejecutiva en sus respectivos cuarteles, según cuadro adjunto:

N°	Compañía	Fecha	Horario
1	Octava Compañía	07 de Junio 2024	20:00 hrs.
2	Cuarta Compañía	12 de Junio 2024	19:00 hrs.
3	Segunda Compañía	18 de Junio 2024	20:00 hrs
4	Tercera Compañía	20 de Junio 2024	20:00 hrs

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 10 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE

